



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 19 de abril de 2024.

VISTO la presentación del dictado del Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "ANTIMICROBIANOS. SU IMPACTO DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA SALUD", presentado por el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de posgrado, destinada a docentes, no docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, becarios, graduados de esta Universidad, como así también a profesionales externos a la misma.

Que, por tal motivo, es necesario brindar una oferta académica de actividades de posgrado, válidas para la Carrera de Cuarto Nivel.

Que el mencionado seminario de posgrado tiene como objetivo analizar y discutir, desde la perspectiva de Una Salud, avances científicos para resolver problemáticas generadas en la aplicación de agentes antimicrobianos para el tratamiento y prevención de infecciones.

Que las actividades curriculares y extracurriculares de posgrado podrán ser desarrolladas de manera presencial física, presencial virtual sincrónica o híbrida.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado; y está integrado por docentes de esta Universidad y del IPPEC-CONICET.

Que cuenta con informe favorable de Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18, 145/23 y 436/23 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "ANTIMICROBIANOS. SU IMPACTO DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA SALUD", destinado a Microbiólogos, Lic. en Biología, Lic. en Química, Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Bioquímicos, Biotecnólogos y carreras afines. Estudiantes de Maestrías y Doctorados relacionados a las Ciencias Biológicas; que se llevará a cabo entre los meses de junio y julio de 2024, bajo la modalidad híbrida; ello con una duración total de 40 horas, lo que corresponde 2 (DOS) créditos.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ARTÍCULO 2do.- Designar como Coordinadora y Profesora Responsable a la Dra. Cristina Vanesa **TORRES (DNI: 21.999.712)**, como Profesoras Co-Responsables a las Dras. Ana María **CENZANO (DNI: 23.436.332)** y Daniela Mónica **LOMBARDO (DNI: 23.954.115)**; y como Profesora Colaboradora a la Dra. Mariana Celeste **GARCÍA (DNI: 26.385.501)**, del mencionado Seminario Posgrado.

ARTÍCULO 3ro.- Establecer que el Código asignado para el Seminario de Posgrado mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es **PSG-CP4-A3355**.

ARTÍCULO 4to.- Establecer que se cobrará un arancel de:

- USD \$200,00 (DÓLARES DOSCIENTOS, equivalente en pesos) para extranjeros no residentes.

ARTÍCULO 5to.- Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTÍCULO 6to.- Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora, Profesora Responsable, Profesoras Co-Responsables y Profesora Colaboradora del mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTÍCULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 105/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 26 de abril de 2024 a las 17:41:19

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_105_PSG TORRES C_Antimicrobianos [f042e9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.